

autoridad cualquiera, que no fuese la del pueblo.

« Es menester que una vez sacada la espada, se arroje lejos la vaina; es menester *atajar toda reflexion de parte del pueblo; es menester desde luego que haga actos que le impidan retrogradar.* »

Los redactores del documento precedente aparentaban antes querer hacerlo todo en favor de lo que llaman el *pueblo*; pero ahora proponen que se le engañe, que se le impida reflexionar, que se le precipite en un torrente de crímenes, de tal suerte que no pueda detenerse aunque quisiese. El pueblo no es ya su ídolo, sino su instrumento.

He dicho que ademas de la junta de insurreccion habian establecido los conjurados un *directorio secreto de salud pública*, compuesto de cuatro miembros cuyos nombres debian ser *desconocidos á los primeros agentes*. En este directorio y entre estos cuatro miembros, desconocidos á todos los conjurados; ¿no podian hallarse encubiertos algunos agentes de una potencia enemiga?

Los conjurados prometen al pueblo el saqueo de las casas de los funcionarios públicos que fuesen muertos, y á los militares que hubiesen concurrido á derribar el gobierno, una licencia para restituirse á sus hogares. Prometen asimismo pagarles el valor de su vestuario, armas y mas pertrechos: con estos medios bajos y detestables favorecian la desercion. Imponen muchas obligaciones á los habitantes de Paris, y amenazan, sin vacilar, á los delincuentes con la pena de muerte.

El artículo primero de otro documento, que contiene un acuerdo de la junta insurreccional de salud pública, dice:

« *Las juntas revolucionarias de Paris quedan restablecidas en la forma que estaban el 8 de termidor del año II. Los ciudadanos que las componian estan obligados á reunirse inmediatamente en el lugar de sus sesiones, y darán cuenta de su instalacion á la junta insurreccional<sup>1</sup>.* »

No podia ya quedar ningun género de duda sobre el objeto de los conjurados; querian restablecer el *régimen del terror*: esta era la *felicidad comun* que prometian á la Francia.

La publicidad de estos horribles secretos hubiera debido llenar de vergüenza á los principales conjurados, y hacerles tomar la actitud del delincuente convicto; pero sucedió tan al contrario que rodeados de grillos y cadenas, y confesándose culpables de la conjuracion, tomaron el tono amenazador de un poder ultrajado: he aquí la carta que su gefe, Graco Babeuf, dirigió al directorio el 23 de floreal:

« ¿Teneis á menos, ciudadano director, *tratar conmigo como de potencia á potencia?* Habeis visto actualmente que soy el centro de una vastísima confianza; habeis visto que mi partido puede contrapesar el vuestro; habeis visto cuan inmensas son sus ramificaciones: esta idea, estoy casi convencido, os ha hecho temblar.

<sup>1</sup> Pièces justificatives à la conspiration de Babeuf, pag. 151.

« ¿Pensais que es de vuestro interes ó del de la patria hacer estrepitosa una conjuracion que habeis descubierto? Yo no lo juzgo asi. Expondré mis razones, y por ellas se verá que mi opinion no puede ser sospechosa.

« ¿Qué sucederia si este asunto apareciese de claro en claro? Que yo representaria entonces el mas glorioso de todos los papeles; demostraria con toda la grandeza de alma, con toda la energía que conoceis en mí, la santidad de la conspiracion de que jamas he negado ser miembro. Dejando el infame y trillado camino de las denegaciones, que sigue el comun de los acusados para lograr justificarse, me atreveria á desenvolver los grandes principios, y á defender los derechos eternos del pueblo con todas las ventajas que da el íntimo convencimiento de la bondad de la causa. Me atreveria, digo, á demostrar que este proceso no seria el de la justicia, sino el del fuerte contra el débil, el de los opresores contra los oprimidos y sus magnánimos defensores. Se me podria condenar á la deportacion, ó á la pena capital; pero mi sentencia seria al punto reputada como pronunciada contra la virtud débil por el crimen poderoso. Mi suplicio resplandeceria gloriosamente al lado de los de Barnevelt y Sidney. ¿Se quiere por ventura que, desde el dia siguiente al de mi muerte, se me levanten altares junto a los de aquellos hombres ilustres que son hoy dia reverenciados como mártires de la libertad, los *Robespierres* y los *Gou-*

*jones*? No es este el camino por donde se aseguran los gobiernos y los gobernantes. »

Babeuf emplea todos sus esfuerzos en atemorizar al gobierno, haciendo ostentacion de sus numerosos partidarios y del poder de la opinion que le protege..... « Con tenerme en vuestro poder, nada teneis; no está cifrada en mí toda la conspiracion; no soy nada mas que un simple eslabon de la larga cadena de que se compone..... Hariais de ella un juicio mas atinado, si vuestros alguaciles hubiesen cogido la gran correspondencia que ha facilitado la formacion de las nomenclaturas, de que no habeis descubierto sino algunos fragmentos, etc. »

Fueron desde luego arrestados y acusados cuarenta y seis individuos, entre los cuales se distinguen, ademas de Babeuf, *Juan-Bautista Didier*, *Cárlos-Antonio-Guillermo Germain*, *Felipe Buonarroti*, *Juan-José Fyon*, ex-general; *Agustin-Alejandro Darié*, *Jacobo-Mauricio Duplay*, *Mauricio Duplay*, *Juan-Bautista Gazin*, *Pedro-Antonio Antonelle*, etc. Se hallaban tambien algunos ex-diputados convencionales, como *María-Guillermo-Alejos Vadier*, *José-Francisco Laignelot*, *Andres Amar*, etc.

Entre los acusados contumaces se notan los nombres de *Vacret*, de *Felix Lepelletier*, de *Rossignol*, ex-general; de los representantes *Roberto Lindet* y *Juan-Bautista Drouet*<sup>2</sup>. Por la calidad de este

<sup>1</sup> Suites des pièces relatives à la conspiration de Babeuf, p. 235.

<sup>2</sup> Estoy muy lejos de considerar á estos acusados como cómplices.

último se tuvo que remitir la instrucción del proceso al supremo tribunal de justicia que se estableció en Vendoma.

Antes de hablar del curso de esta causa, importa indagar cual era el intento de los gefes de los conjurados, y especialmente del *directorio secreto*, compuesto de cuatro miembros desconocidos á los agentes principales. Estos gefes tenían un objeto aparente, y otro encubierto.

En el objeto aparente se comprendían los medios propios para seducir la clase menos instruida, menos afortunada, y al mismo tiempo la mas activa y diligente de la población; como apenas tenían nada que temer del uso de su razón, querían servirse de sus brazos, prometiéndole una igualdad completa.

Perezcan, si es menester, decían ellos, todas las artes, con tal que nos quede la igualdad real<sup>1</sup>.

Le prometieron la *felicidad comun*, y esta *felicidad comun* debía resultar del *régimen del terror* y de las *juntas revolucionarias* que se proponían res-

ces de todas las atrocidades, de todas las extravagancias proyectadas por los gefes de los conjurados. Estos desconfiaban particularmente de los diputados que al principio habían juzgado favorables á sus designios, y los llamaban *hermanos falsos*, suponiéndoles miras diferentes de las suyas. Invitan á sus agentes á que prevengan al pueblo contra la influencia de tales diputados, y le hagan penetrarse de las tristes consecuencias que podrían acarrear dos direcciones rivales que *no caminando de acuerdo se pondrían trabas mutuamente*. (Véanse los documentos relativos á la conspiración de Babeuf, pag. 65.)

<sup>1</sup> Pièces relatives à la conspiration de Babeuf, pag. 161.

tablecer. La hicieron consistir al principio en la *ley agraria* ó en el repartimiento de todas las propiedades; pero luego mejor aconsejados, pasaron mas adelante y prometieron la *comunidad de los bienes*. «La ley agraria, dicen los conjurados, ó la repartición de los campos, fue el voto instantáneo de algunos soldados sin principios, de algunas colonias movidas mas bien por su instinto que por la razón. ¡Nosotros aspiramos á una cosa mas sublime, mas equitativa, los *bienes comunes* ó la *comunidad de bienes*! De hoy mas no habrá propiedades individuales de tierras: *la tierra no es de nadie*. Reclamamos, queremos el goce comun de los frutos de la tierra: los frutos son de todo el mundo<sup>1</sup>.»

No quieren que el mayor número continúe trabajando para el placer del menor, etc.; quieren que todos los hombres tengan la misma educación, el mismo sustento y la misma ocupación.

Con esta *felicidad comun*, esta ociosidad y esta abundancia de promesas, podía ser seducida por un instante la multitud inconsiderada; pero no hubiera tardado en salir de su error, convenciéndose de que la desigualdad de las pasiones, de los talentos, de la actividad, de las fuerzas individuales, debía muy pronto echar por tierra el quimérico edificio de la *igualdad real*.

Se descubre en los autores de este sistema una notable perversidad, ó una locura sin igual.

<sup>1</sup> Pièces relatives à la conspiration de Babeuf, pag. 160.

Los gefes de los conjurados querian desenterrar y sacar á luz la olvidada constitucion de 1793, la cual, creada por Robespierre, fue en su aurora condenada á la reclusion en un cofre, sin que jamas se hubiese puesto en práctica; pero esta constitucion, por imperfecta que fuese, consagraba el principio del respeto á las propiedades, y se hallaba por consiguiente en contradiccion con el de la *comunidad de los bienes*. Asi es que en el mismo documento, el *manifiesto de los iguales*, se declara insuficiente esta constitucion: «La de 1793, se dice en él, era un gran paso dado hácia la *igualdad real*, jamas se habia llegado tan cerca de esta; pero no daba todavía en el hito, ni tocaba el punto de la *felicidad comun*, aunque consagraba solemnemente el gran principio de ella<sup>1</sup>.»

Se ve ya con toda claridad cual era el objeto encubierto de esta conjuracion. La naturaleza de los lazos, que se armaban á aquella clase de la sociedad, mas recomendable por la fuerza de sus brazos que por la de su razon, y las instituciones que debian reemplazar las del gobierno que se pretendia derrocar, descubren las intenciones de los gefes de la conspiracion, y el proyecto de los cuatro miembros del directorio secreto. Sus instituciones hubieran producido en los ejércitos una desercion general, armado el pobre contra el rico y los hombres sin propiedad contra los propietarios; hubieran acarreado una guerra civil, é inun-

<sup>1</sup> Pièces relatives à la conspiration de Babeuf, pag. 163.

dado el suelo de la Francia con torrentes de sangre; pues ¿cuál seria el hombre que se dejase despojar de sus propiedades sin armarse para defenderlas?

Si se pregunta cuál es el ministerio europeo que, sacudiendo las teas de la discordia, dando fuego á las cabezas sulfúreas de un centenar de revolucionarios exacerbados, y reuniendo en un cúmulo las pasiones de un puñado de descontentos, los ha sublevado contra el gobierno solemnemente establecido; cuál es el ministerio, digo, que trabajó constantemente en desorganizarlo todo en Francia, y en precipitar á sus habitantes en un abismo de males; los patriotas puros é ilustrados y los sucesos mismos responderán, como lo han hecho muchas veces: *Es el ministerio inglés*. Los emigrados de acuerdo con los patriotas en este punto, hablando del lance de Quiberon, dirán: «El objeto está logrado, la nobleza destruida, y el cuerpo de la marina anonadado; he aquí lo que vale mas que una victoria;» dirán tambien: «La Inglaterra no puede tener mas que un objeto «el de aniquilar la Francia<sup>1</sup>.»

Refiero las diversas opiniones, y espero que la historia, enriquecida con nuevas verdades, pronuncie su fallo irrevocable.

Los presos fueron trasladados á Vendoma, donde estableció su residencia el supremo tribunal de

<sup>1</sup> Véase tom. iv, las pág. 368, 369.

justicia; duraron los debates de este proceso desde el 2 de ventoso del año V hasta el 7 de pradiar, en cuya época fue pronunciada la sentencia. Convenidos los acusados por sus escritos y por sus propias confesiones, era harto difícil la defensa de su causa; se atuvieron en ella á las formas, sin repe- ler el fondo de los cargos que se les hacian, y acu- saron á sus mismos acusadores: los debates im- presos llenaron cuatro grandes volúmenes de glo- silla.

*Graco Babeuf* y *Agustin-Alejandro Darthé* fueron condenados á pena capital. *Felipe Buonaroti*, *Cár- los-Antonio-Guillermo Germain*, *Justo Moroy*, *Juan- Bautista Cazin*, *Luis-Jacobo Blondeau*, *Bonin* y *Menessier*, sufirieron la pena de la deportacion; to- dos los demas fueron absueltos y puestos en li- bertad.

Babeuf y Darthé, despues de haber oido pro- nunciar su sentencia de muerte, se dieron muchas puñaladas<sup>1</sup>.

Mientras se instruia este proceso en Vendoma y se defendian los reos con una confianza y un talento dignos de mejor causa, se manifestó en Pa- ris un movimiento cuya tendencia era semejante á la de la conspiracion de los acusados, movimiento que por fortuna fue reprimido.

<sup>1</sup> Se lee en la Biografía de los Contemporáneos que el hijo primo- génito de Graco, *Emilio Babeuf*, de edad de doce años, se abalanzó en medio de los gendarmas para llevar á su padre el puñal con que se hirió mortalmente, prorumpiendo en exclamaciones y votos con

Durante la noche del 23 al 24 de fructidor del año VI se encamina un tropel de hombres armados á la llanura de Grenelle, donde estaba acampado un número considerable de tropas. Los conspira- dores habian logrado, por medio de escritos y de dinero, seducir muchos soldados del batallon del Gard que hacia parte de este campamento. Infor- mado el ministro de la policía de esta manobra y del proyecto de ataque, hizo mudar de puesto á este batallon, el cual se trasladó inmediatamente á la izquierda del campo abandonando la derecha que hasta entonces habia ocupado. Llegaron los sediciosos, mandados por hombres que llevaban el uniforme de oficiales generales, á aquella parte del campamento donde contaban con hallar ami- gos ó cómplices; pero en vez de ser recibidos ami- gablemente, lo fueron con una descarga de fusile- ría, que mató unos veinte é hirió á otros muchos; ciento y treinta fueron presos; los demas, sobre- cogidos con esta resistencia inesperada, se fugaron.

Entre los que fueron arrestados se hallaban tres ex-diputados de la convencion, *Cusset*, *Javogues* y *Huguet*, juntamente con el ex-general *Fyon* y al- gunos antiguos miembros de las juntas revolucio- narias.

Se estableció en el Temple una comision militar para juzgar á los reos, cuyo número se habia au- mentado á consecuencia de las visitas domiciliarias

que manifestaba sus deseos de que sus hijos no heredasen su amor á la patria.

que, solo durante el dia, se habian hecho el 27 de fructidor.

El 1º de vendimiario, trece de estos presos fueron condenados á muerte, veinte á la reclusion ó á la deportacion, y diez y ocho fueron absueltos.

El 10 del mismo mes, cuatro fueron condenados á muerte, seis á la deportacion y dos á la reclusion. *Fyon*, ex-general, *Bertrand*, ex-maire de Leon, y *Gagnant*, secretario de *Drouet*, fueron remitidos al supremo tribunal de justicia, residente en Vendoma, como cómplices de la conspiracion de Babeuf.

El 18 de vendimiario fueron sentenciados trece de los reos, entre los cuales se hallaban los exdiputados *Javogues* y *Huguet*, á saber: estos dos á muerte, otros dos á la deportacion, cuatro á prision, y cinco fueron absueltos.

Esta conmocion era una dependencia, una especie de fuerza auxiliar de la conspiracion de Babeuf, una y otra se presentaban con el mismo aspecto, y se componian de hombres que afectaban los mismos principios, los cuales no concordaban con los gritos de *viva el rey*, sediciosos en aquella época, que salieron de entre la turba que fue á atacar el campamento de Grenelle.

Si paramos simultáneamente la consideracion en estos gritos ó aclamaciones y en la pintura que hizo el directorio de las sociedades populares, cuando en el mes de ventoso mandó que se cerrasen, nos creeremos autorizados á sospechar que el

realismo, encubierto bajo el velo de la anarquía, era el motor secreto de esta conspiracion.

Mas adelante hablaremos de otras conspiraciones que sucedieron á la llamada de *Babeuf*. Conviene pasar á otras materias para dar variedad á la relacion.

En el departamento del Vendée, el tiempo, las derrotas y sobre todo la pacificacion cuyas dulzuras acababan de probar los insurgentes, habian enfriado su celo guerrero y templado su fanatismo; muchos gefes se habian sometido expresa y solemnemente á las leyes de la república; los demas no peleaban sino para defenderse.

No vivian todos estos en buena inteligencia. Los habitantes del Vendée veian con indignacion el orgullo de los emigrados que se les habian enviado por auxiliares; la expedicion de la isla de Yen se habia malogrado<sup>1</sup>. *Charette*, gefe de los ejércitos del Vendée, se mostraba enemigo de *Stofflet*, otro de los caudillos de esta famosa rebelion<sup>2</sup>.

*Stofflet*, guardabosque antes de la revolucion, y uno de los adalides mas denodados del Vendée, fue cogido en la noche del 4 al 5 de ventoso año IV, en la granja de Saugrenière, acompañado

<sup>1</sup> El conde de Vauban en sus Memorias para la historia del Vendée expone las causas de esto; pero no citaré ningun pasage relativo á este punto.

<sup>2</sup> *Stofflet* fue condenado á muerte por *Charette* en diciembre de 1794, por haber creado obligaciones impresas y comerciales, á fin de desacreditar los asignados: cuyo resultado se obtuvo completamente. • (Correspondance secrète, tom. II, pag. 519.)

de dos edecanes y tres criados. Fue trasladado á la ciudad de Angers, donde sufrió el 5 de ventoso un interrogatorio, entre cuyas preguntas se halla la siguiente. «¿ Si desde la pacificación, ajustada con los representantes, no habia vuelto á tomar las armas contra la república, y si en una proclama que tiene la fecha de cosa de un mes antes, no habia empeñado á los realistas y á todos los habitantes de los países sublevados, á que se reuniesen á él y marchasen contra los republicanos? Respondió que sí, porque no se habian cumplido las condiciones de la pacificación contratada con los representantes del pueblo<sup>1</sup>. »

Es una cosa probada con documentos auténticos que algunos personajes eminentes, cuyas esperanzas se habian frustrado con esta pacificación, le habian sugerido el pensamiento de violarla, y de tomar otra vez las armas. Poco tiempo antes de esta inútil tentativa el famoso cura Bernier, en union con Stofflet, escribia á uno de estos personajes: « Estan logradas vuestras miras y satisfechas vuestras intenciones; el ejército de Anjou, que por consideraciones políticas y de la mayor importancia se habia mantenido en estado de paz, acaba de declararse fiel á sus principios, habiéndose penetrado de que no debia titubear por mas tiempo<sup>2</sup>. »

<sup>1</sup> Correspondance secrète, interrogatoire de Stofflet, tom. 1, pag. 88.

<sup>2</sup> Mémoires de madame de Bonchamps et de madame de La Rochejaquelin; éclaircissements historiques, pag. 480, 481.

Stofflet dirigió al mismo tiempo á sus compañeros de armas una proclama en que emplea el lenguaje á propósito para sublevar á los habitantes del Vendée, y sin embargo no hace en este escrito ningun cargo, ninguna reconvenccion á los republicanos.

Fue condenado á muerte este célebre caudillo, que antes de su arresto habia recibido del gobierno inglés una suma considerable de luises falsos, ó piezas de veinticuatro libras, de las cuales ninguna contenia mas que siete libras y diez sueldos de oro fino<sup>1</sup>.

*Charette*, gefe independiente en el Bajo-Poitou, aunque hábil é intrépido general, era incapaz de mandar un ejército contra un enemigo puesto en orden de batalla. Este hombre que se proclamaba *defensor de Dios y de la religion*, llevaba la crueldad hasta la ferocidad mas inaudita. Las matanzas de Machecoul, llamadas el *Chapelet*, donde cerca de seiscientos Franceses fueron degollados por sus órdenes á sangre fria, duraron mas de cinco semanas. No es esta la única carnicería de que se puede acusar á este caudillo; otras muchas, como las de Legé y de Rocheservières, prueban su crueldad<sup>2</sup>.

El caballero *de Charette de la Contrie*, segun él se titulaba, este guerrero religioso, ademas de la

<sup>1</sup> Véase el Monitor, n° 173 del año IV.

<sup>2</sup> Mémoires de mesdames de Bonchamps et La Rochejaquelin; éclaircissements historiques, pag. 482, 483.

crueldad, tenia hábitos mas despreciables, aunque menos odiosos. « Se le hallaba rodeado de mugeres y de muchachos, sentado muellemente en un sofá, y tomando parte en conversaciones frívolas y danzas lúbricas en medio de esta corte afeeminada<sup>1</sup>. »

El hijo de madama Sapinaud, que ha compuesto unas noticias sobre los generales del Vendée, habla con elogio del valor de Charette, no olvida *su afición desenfrenada á los placeres*, y añade: que la vista de las mugeres lindas y agraciadas habia resfriado su valor militar; pero que la gloria del héroe hace desaparecer sus debilidades; encarece su devocion, dándole el nombre de *piEDAD*, y nos comunica la noticia de que hacia ayunar á sus soldados la víspera de las batallas, y que rezaba con ellos su *rosario*<sup>2</sup>.

M. Bouvier-Desmortiers, que ha escrito para defender á Charette, confiesa que tenia muchas queridas: « Fiel observador del culto, dice, *se escapaba de entre los brazos voluptuosos de sus amigas para ir á la iglesia*<sup>3</sup>. »

Se encuentran en el mundo, así en los palacios como en las chozas, una infinidad de individuos que se creen buenos cristianos, porque observan, como lo hacia Charette, algunas prácticas, que no

<sup>1</sup> Lettres de Hoche, pag. 343.

<sup>2</sup> Mémoires de madame Sapinaud, pag. 114.

<sup>3</sup> Réfutation des calomnies publiées contre le général Charette, pag. 20.

son mas que la parte accesoria del cristianismo, al mismo tiempo que desprecian la principal, que consiste en la observancia de los preceptos de la moral: hombres de esta clase no son cristianos sino supersticiosos. Charette, muy relajado y muy cruel, no observaba ciertamente la religion del Evangelio.

Muchos de los que han escrito sobre el Vendée refieren que el gobierno hizo ofrecer á Charette una suma considerable con condicion que saliese de Francia; Charette habla de esta proposicion y se gloria de haberla rechazado. El 20 de febrero de 1796, ó 1º de ventoso del año IV, escribió á Stofflet en estos términos: « Remito á Vm. adjunto el extracto de las proposiciones de pasar á pais extranjero que acaba de hacerme la república; mi respuesta no hace mas que expresar débilmente el amor que profeso á la gloriosa causa que defendemos<sup>1</sup>. »

Si el gobierno hubiese hecho una proposicion semejante á este caudillo, no hubiera dejado de tener noticia de ella el general Hoche, que mandaba en gefe los ejércitos de la república en los paises sublevados; pero lo cierto es que no sabia nada. He aquí lo que escribia al general Gratien el 21 de pluvioso, ocho dias antes de la fecha de la carta citada de Charette: « Mi querido general, me comunica Vm. en su carta de 16 del corriente

<sup>1</sup> Correspondance secrète, tom. 1. pag. 57.



la noticia de que *Charette pide pasar á pais extranjero*, y me pregunta Vm. qué conducta debe observar, etc.<sup>1</sup>. »

Vese, pues, desmentido *Charette* por el general *Hoche*, cuya honradez y probidad no se pueden poner en duda. *Charette* es quien pide salir de Francia, y no es el gobierno quien se lo propone; parece sin embargo que ha habido respecto á esto una negociacion y un negociador.

El señor *Guesdon*, cura de *Rabatelière*, por encargo, no se sabe de quien, ó de propio movimiento, fue el mediador en este negocio. En un escrito sobre el *Vendée* se lee lo que sigue: «Algunos dias despues de haberse malogrado esta negociacion, el desventurado cura de la *Rabatelière* y sus dos criados fueron sacados violentamente de la cama en medio de la noche, y degollados á poca distancia de la casa rectoral. Esta catástrofe, que fue únicamente imputada á los realistas, heló los ánimos de todos aquellos, que, en virtud de la pacificacion que se iba adelantando, volvian insensiblemente á adoptar principios de humanidad<sup>2</sup>. »

Es un realista el que habla; sospecha, al parecer que *Charette* fue el autor de este atentado, y siendo asi, se debe creer que para cometerle haya tenido este gefe motivos poderosos: tal vez tenia

<sup>1</sup> Lettres de Lazare Hoche, pag. 302.

<sup>2</sup> Mémoires de mesdames de Bonchamps et de La Rochejaquelein; éclaircissements historiques, pag. 507, 508.

que castigar ó que temer algunas indiscreciones. El general *Travot* escribe el 8 de ventoso que *Charette* ha degollado con sus propias manos al cura, á la criada y á un obrero dependiente de este sacerdote.

Este crimen debió de quitarle muchos de sus partidarios; los combates le privaron de otros muchos; aquellos se sometieron á la república, estos murieron con las armas en la mano. *Charette*, abandonado de sus amigos, rodeado y acosado por sus enemigos victoriosos de quienes huia inútilmente, despues de un combate encarnizado que sostuvo el 9 de ventoso contra una columna republicana, en que perdió una gran parte de sus soldados, recibió una herida en el brazo y quedó sin fuerza.

El 3 de germinal siguiente, una columna mandada por el ayudante general *Travot*, encontró en un desfiladero, que hay en San Sulpicio cerca de *Montaigu*, á este caudillo fugitivo, que se hallaba en tal estado de fatiga que no podia andar sino ayudado por dos hombres que le sostenian. Hecho prisionero, manifestó á *Travot* la satisfaccion que tenia en haber caido entre sus manos, y le dijo que, siendo dueño de su persona, lo era tambien de lo que poseia. Quitóse entonces su ceñidor, donde tenia su dinero, y se le presentó. El general *Travot* rehusó esta oferta, diciendo que la captura de su persona perderia de su valor si aceptase sus despojos.